



1190495

AUTORIZACIÓN

No. 265-6524-21

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 21-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m - con Calle E1.
ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1.
COSTADO DERECHO: 21,25m - con Lote N° 22-11.
COSTADO IZQUIERDO: 21,20m - con Lote N° 20-11.

ÁREA TOTAL: 212,25m²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

